



Santa

Debate en un solo lado: las fuentes de información y el ejercicio periodístico

Marco Villarruel Acosta*

Fecha entrega: 2013-01-29 • Fecha aprobación: 2013-02-13

Resumen

El texto hace una breve relación histórica de las fuentes periodísticas en el nuevo marco de las significaciones de la economía política del periodismo. El autor recurre a una amplia casuística para ejemplificar sus aseveraciones. Los géneros periodísticos, las técnicas de redacción, y los aspectos de las fuentes así como los de la Deontología periodística son examinados a la luz de una metodología que explica su origen y evolución a partir de las fuerzas del mercado y de las disputas por el poder político. Aspecto destacado es el análisis del origen de la técnica llamada “Pirámide invertida”, ampliamente utilizada en la redacción informativa.

Palabras clave

Periodismo, Rafael Correa, Monopolios, Comunicación Social, Historia del Periodismo, Deontología, Fuentes informativas, Pirámide invertida, Géneros periodísticos.

Abstract

This text pretends to build a small historic account of journalism sources under the new paradigm of significations of the political economy of journalism. The author displays a broad array of casuistry to set his examples. Journalism genres, writing techniques and other source features, as well as the characteristics discussed in Journalism deontology are examined under a methodology that tries to trace the roots of these features in the different market forces and

* **Marco Villarruel Acosta**, tiene estudios formales terminados en Comunicación Social y Ciencias Internacionales. Es docente titular de Historia de Comunicación Social y otras cátedras en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, donde ha desempeñado varias funciones académicas, entre ellas, el decanato. Ha participado en varias investigaciones nacionales e internacionales sobre los temas de comunicación. Es periodista colegiado en ejercicio. Participa permanentemente en los foros sociales, gremiales y populares, para los que ha escrito muchos trabajos periodísticos, de investigación, y temas de coyuntura.

¹ "La Noticia, Fiestas para recibir el mundo", Mar de Foncuberta, Paidós, 1993, Barcelona pp. 15

the disputes for political power. Especial emphasis will be put in the analysis of the origin of the so-called "Inverted Pyramid", a widely used technique in news writing.

Keywords

Journalism, Rafael Correa, Mass Communication, Communication Monopolies, Communication history, Deontology, Information sources, Inverted pyramid, Journalist genres.

Introducción

Un trascendente debate se ha producido en el Ecuador, en los últimos años, sobre el papel de los medios de comunicación en la vida social y política del país. Por un lado, el presidente de la República, que en este caso es el representante del poder y, por otro, el grupo de propietarios de los medios de comunicación, junto a algunos gremios, ONGs y dirigentes políticos. El desenvolvimiento del debate ha cobrado proporciones inauditas como nunca en la historia del país. Muchos casos sobre el funcionamiento de los medios se conocieron, y las consecuencias de las disposiciones de la Constitución de 2008 estremecieron (no las cambiaron) los cimientos de las estructuras de los grandes medios.

El gobierno, en consonancia con lo que han planteado sus pares de Argentina, Venezuela y Bolivia, ha orientado su ofensiva en contra de algunos principios de la prensa liberal: la libertad de expresión y de prensa, la propiedad de los medios, la politización de los medios y, de manera inédita, ha puesto en entredicho el trabajo "profesional" de los periodistas (de allí vienen los calificativos de mediocres y corruptos).

Ha mencionado el tema de la objetividad y, particularmente, el acceso y el cuidado de las fuentes de información. Ha advertido y condenado, también, que el Ecuador vive un "Estado de opinión", con lo cual se ha querido demostrar la dictadura de los medios sobre la denominada opinión pública.

Hagamos un seguimiento del tema:

Los géneros periodísticos en la historia

"Lo reciente convierte la información en noticia"

Mar de Foncuberta

Dado que el tema principal hace referencia a las fuentes periodísticas, estas no pueden aplicarse sino a través de los géneros periodísticos. Por ello, haremos una brevíssima relación histórico-social de su origen y desarrollo.

La historia de los géneros podría iniciar con la noticia, que es el principal, no el único, pero sí el más técnico. Se basa en la determinación de un periodista que califica lo que es noticiable, lo que puede publicarse sobre la base de los intereses o necesidades de los mismos periodistas y, especialmente, de las empresas o de las instituciones que publican informaciones.

Los demás géneros (entrevista, reportaje, crónica, reseña) están relacionados con el avance de la industria periodística y esta, a su vez, y de manera determinante, con el avance de las fuerzas productivas capitalistas. En ningún caso la modernización del periodismo como industria-mercancía o como vehículo orientador de opiniones, se debió a los afanes culturalistas de la burguesía propietaria.

La historia de la cultura occidental habla de que las noticias se convir-





tieron en tales desde que eran requeridas de los viajeros o marinos, para revenderlas luego en forma de hojas sueltas con los datos más interesantes. Se comenzó a argumentar que *“una persona sin información es una persona sin opinión”*¹. Más tarde, en los albores del capitalismo, las hojitas periódicas se convirtieron en mercancías.

Pero *“los medios no tardaron en recibir críticas al considerar que ofrecían una realidad parcial o deformada que no se limitaba a ser un mero reflejo de lo que ocurría”*². Sobre la base de ello, idearon algunos mecanismos y, entre ellos, el sistema de la pirámide invertida, que apareció en los momentos en que el naciente capitalismo hacía del periodismo una formidable industria económica, material e ideológica. Además, los periódicos dejaron de ser las ocupaciones secundarias de algunos profesionales, el entretenimiento de ciertas personas adineradas o el recurso ideal de los candidatos electorales. Se convirtieron en enormes usinas de hacer dinero ... y opinión.

La técnica bajo sospecha

“Leer las noticias con inteligencia es preguntarse quién ha contado el hecho y con qué interés”

Lorenzo Gomis

El sistema empresarial de producción de mensajes informativos o de opinión y hasta los de entretenimiento hace que la noticia sea la narración de un acontecimiento desde la óptica de los que la producen y no necesariamente desde la que los consumen. Lo que no atañe a la sociedad de consumo no es noticia. Es *“la construcción de lo que sucedió”* ha dicho alguien.

La incorporación de los formatos y, dentro de ellos, de las estructuras de

las noticias, estuvo lejos de los mejores deseos de ser comprensibles y, peor, didácticos o educativos. “Los medios no están para enseñar”, dirían los accionistas de los diarios. A su tiempo, los educadores les responderían: *“... pero los niños aprenden”*.

La técnica de la pirámide invertida, por ejemplo, busca colocar en el *“lead”*, copete o encabezado de la información, lo más importante y resumido del hecho noticioso, y no porque eso sea lo que el lector busca, sino porque, sencillamente, el espacio de impresión tiene un costo y mientras más publicidad quepa en ella, más percibirá el propietario.

En realidad, la estructura normal de la noticia debería ser de corte didáctico, como para que el lector-oyente-televidente- procese de manera lógica los contenidos y llegue de manera óptima al conocimiento. Pero este razonamiento es extraño, e incluso hostil, a los propietarios, quienes consideran sus medios como negocio cuyos insumos deben tener la característica comercial, por lo que los formatos se orientan a las necesidades comerciales, no a los requerimientos del proceso del conocimiento. Ni siquiera los principios tradicionales de informar, educar o entretener les vienen bien en tanto no se acomoden a los fines gananciales en lo económico y político.

“Algunos (periodistas) consideran que el sistema de la pirámide invertida –y la consiguiente sujeción estricta a los hechos- forma parte en realidad de la mordaza que las empresas imponen a los redactores para que jamás incluyan visiones personales en las noticias” (Grijelmo, Alex, 2008. Pp 34).

La publicidad se había establecido definitivamente en la vida de los medios de comunicación y ellos dependían de los pautajes para sobrevivir. Esta historia, que comenzó con los albores del capitalismo,

2 Idem pp 15

señalaría toda la vida posterior de los medios de comunicación. Nunca después se podría hablar de independencia ni “objetividad”.

Esta misma razón les obligó a ser competitivos entre sí. Aquello de publicar las primicias, de mejorar los diseños, de contratar los mejores periodistas, aumentar la circulación, no tuvo otro fin que atraer a las mejores y más poderosas empresas industriales, financieras, bancarias y hasta a los propios gobiernos, para colocar sus avisos y permitir la sobrevivencia de los medios. Más que lectores desde entonces buscaban cifras, cantidades, grupos, masas. En eso consistirá en el futuro el proceso de producción, intercambio y consumo de noticias.

Entonces, vinieron las mediciones de sintonía o “ratings” que establecían el número de lectores, oyentes o televidentes.

En esta lucha sin cuartel, los medios apelaron a las más sofisticadas formas de redacción, presentación de textos, gráficos, imágenes y tamaños de los soportes. ¿Cómo entender si no la invención del sensacionalismo por parte de Joseph Pulitzer, quien creó las historias de interés humano, a las que se les había incorporado todos los recursos literarios posibles, con el fin de capturar la atención de los lectores de sus periódicos?

William Randolph Hearst, por su parte, inaugura lo que se denomina “prensa amarilla” como sinónimo de desinformación, con el ocultamiento, desvío o inserción de los hechos, en los cuales con la incorporación del muñequito “*The yellow kid*” y otros artificios, crea escándalos, imagina historias belicistas,

siendo la más importante la acusación a España de la voladura del acorazado Maine, razón que adujo el gobierno norteamericano para declararle la guerra y, tras derrotarla, hacerse de muchas propiedades en Cuba, Pacífico Sur, México y abierto acceso al Canal de Panamá.

Entonces, cobraron suma importancia los espacios en los medios impresos. Si cada centímetro cuadrado cobró valor de uso por la demanda de espacio para los avisos publicitarios, era previsible que debiera recortarse el espacio para los textos, sean noticias u otros géneros. Siempre, y desde entonces, la extensión, e incluso la pertinencia, tendrán razón de ser en función del espacio vacío que deja la publicidad.

La ecuación
publicidad-
programación-
sintonía,
ha nacido para regir
este mundo
que se expande
sin cesar.

La publicidad será, en adelante, el mecanismo que financiará a los medios de comunicación capitalistas y será ella la que determine las técnicas informativas y de opinión, los estilos y esquemas de diseño y diagramado, el número de páginas, el tiempo de duración de los programas de radio y TV, la calidad de las programaciones y transmisiones. La ecuación publicidad-programación-sintonía ha nacido para regir este mundo que se expande sin cesar.

El papel de los medios de comunicación fue destacado desde siempre. Los monarcas ingleses persiguieron a la prensa opositora y crearon impuestos. Napoleón Bonaparte, y en su momento Simón Bolívar, llevaban imprentas ambulantes como parte de sus pertrechos, con el objeto de publicar periódicos allí donde llegaran, ya que la máquina eclesiástica y de los gobernantes derrotados era poderosa y hacía



peligrar el ánimo de las tropas vencedoras y de los pueblos liberados.

Pero será lo que se conoce como “sociedad civil”, especialmente, la relacionada con las universidades y las organizaciones clasistas y populares, la que levantará las críticas más duras contra los medios por su carácter sensacionalista, manipulador, comercializado al máximo, banal, y reproductor de los elementos culturales más retrógrados de la sociedad.

Al respecto, los ejemplos son numerosos, pero uno de los últimos es el cierre, en los Estados Unidos, de las salas de cine donde se exhibe *The Dark Knight Rises* (El caballero oscuro: La leyenda renace), por el temor a que los espectadores más jóvenes cometan acciones armadas aprendidas en el filme, cuyo protagonista es un antiguo y controvertido héroe de los medios: *Batman*.

Frente a la creciente actitud negativa de la sociedad, la reacción de los propietarios de los medios –financistas, empresarios, no lo olvidemos- fue el de modernizar sus salas de redacción, mejorar la presentación, cumplir algunas normas legales (no publicar las fotos de los niños/niñas en situación de delito), adoptar ciertos códigos de horarios o de programación e, incluso, tratar de transparentar sus cuentas fiscales o las relaciones con sus trabajadores-periodistas, sometidos muchas veces a condiciones de explotación en su relación laboral; crear manuales de estilo e incluso, códigos de conducta. Los contenidos de los mensajes se verán mejor empaquetados, pero serán los mismos, ya que reproducen los valores tradicionales del sistema capitalista.

Los contenidos de los mensajes serán los mismos ya que reproducen los valores tradicionales del sistema capitalista.

Allí están las modernas normas sobre el tratamiento de imágenes y, particularmente, el uso técnico de las fuentes periodísticas, el cuidado en no mezclar información con opinión, información con la publicidad. Cuidar las relaciones laborales, transparentar sus negocios y acogerse a regañadientes a lo que dispone la Constitución de la República. (Miguel) Rivadeneira lamentó que sean el oyente, el televidente y el lector de periódicos los grandes perjudicados con estas leyes restrictivas. “La gran libertad que tienen nuestras audiencias es cambiar de canal o de emisor, señaló”. http://www.elcomercio.com/politica/enlace-radial-analizo-impacto-medios_o_638336362.html.

Es decir, que las nuevas normas del Estado, o las propias innovaciones modernamente diseñadas por los propietarios deben considerarse como un peligro a la libertad de expresión o de prensa.

Desde luego que los medios de comunicación de estos días no son los mismos que los de hace seis años, cuando en el Ecuador recién comenzaba la denominada “revolución ciudadana”. El ámbito en el que se desenvolvían era más expedito, incluso habían podido colocar en años anteriores, a sus directores como ministros, embajadores, funcionarios nacionales e internacionales. Participaban activamente en el debate político, sus entrevistados, fácilmente, llegaban a ocupar puestos de elección popular. Un caso evidente fue el del propio Rafael Correa quien, sin ningún antecedente político de importancia, subió a la Presidencia de la República, gracias a la exposición mediática de la que se benefició en la campaña electoral.



Las fuentes ayer y hoy

¿Por qué preocupa tanto el tema de las fuentes informativas? Desde cuándo el periodismo se ocupa de exigir rigurosidad en las fuentes? Es sinónimo de calidad el respeto a las fuentes periodísticas? ¿Quién o quiénes se benefician con la rigurosidad de las fuentes periodísticas?

No es nueva la preocupación por debatir sobre las fuentes periodísticas. Siempre se ha mencionado la necesidad del uso adecuado de las fuentes en las prácticas cotidianas. Los antiguos jefes de redacción, hoy editores o gerentes de edición, han hecho hincapié en la necesidad de que los periodistas cuiden que las notas conserven la estructura de la noticia, de utilizar adecuadamente las fuentes directas o indirectas, abiertas o encubiertas. De hecho, ellos mismos han establecido una especie de *ranking* de “credibilidad” con los medios que se preocupan de acudir y guardar, debidamente, las fuentes informativas.

El periodista y analista colombiano Javier Darío Restrepo señala que:

“El compromiso del periodista para mantener en secreto la identidad de su fuente debe ser la excepción. Lo normal es que el público conozca el nombre de la fuente, porque es su derecho y es una garantía de credibilidad”.

Lo anterior cobra aun mayor importancia si consideramos que el deber de mantener la reserva de la fuente no sólo se impone al periodista sino también al jefe de redacción, al director del medio de comunicación, al defensor del lector y en general al periódico, pues todos ellos deben conocer el nombre de las fuentes cuando así lo requieran los trabajos de verificación que exige su oficio

http://www.nataliatobon.com/aym_images/files/articulos/El_Secreto_Profesional_del_Periodista-Natalia_Tobon.pdf

Los editores saben, por experiencia que una nota periodística sin una fuente de información confiable es un punto lejano de la credibilidad (Credibilidad, otro elemento del imaginario creado por los medios).

En el fondo, el actual forcejeo por “las fuentes” de la información destaca, más bien, la profunda contradicción del sentido mismo de la prensa capitalista. Sus propios códigos de conducta establecen la responsabilidad de los medios en verificar el hecho y contrastarlo, por lo no que hay que ver a quién beneficia, sino a quién perjudica. (Gomis, 1991 pp.63)

El tratamiento de las fuentes periodísticas provoca un sinnúmero de situaciones complejas. Muchas disputas registra la historia del periodismo mundial, en todos los países. De hecho, este recurso adjudicado, exclusivamente, a los periodistas ha sido manejado de diferentes maneras. Desde el legítimo respeto a la fuente que no quiere, o no debe identificarse, hasta el procedimiento para manipular la información o crear un estado de información a partir de fuentes inexistentes. Veamos un caso de protección a la fuente informativa: “*Otros seis jueces entrevistados por separado por este Diario coincidieron en que fueron presionados por personal de esa Secretaría y pidieron que se proteja su identidad por temor a sufrir represalias*” (El Comercio, jueves 24 de enero del 2013, pp. 2).



Por otro lado, el carácter delicado de las fuentes periodísticas ha llevado al planteamiento de varios casos. Veamos este, del diario El País de España:

“El hecho de que una información haya sido facilitada por una fuente con la petición de que no sea difundida (en la jerga, una información off the record) no impide su publicación si se obtiene honestamente por otros medios. De otra manera, esa confidencialidad supondría una censura externa para una información que esté al alcance del periodista” (blog.elpais.com /file/manual de estilo de el país. Pdf. Bajado el 23 de diciembre del 2012 pp. 9). Este ha sido el criterio oficial en los medios para dotarse de un hábito de credibilidad, sin que ello suponga un ejercicio honesto. Esto se refiere al uso de las fuentes indirectas.

El discurso de los propietarios de los medios, pero, especialmente, de los editores o directores, sobre la calidad de las fuentes debe sufrir más de una crítica cuando permiten y alientan textos como el siguiente:

Hugo Chávez, en coma inducido

(Los subrayados son del autor)

“Fuentes consultadas por ABC aseguraron el lunes que se había programado una próxima desconexión. Hugo Chávez ha entrado en los últimos días en un coma inducido, con las constantes vitales muy debilitadas, mantenidas gracias a la asistencia vital procurada por el Hospital de La Habana en el que fue internado. Fuentes consultadas por ABC aseguraron el lunes que se había programado una próxima desconexión de la asistencia artificial que prorroga la vida del presidente venezolano. Esa desconexión, con resultado previsible de fallecimiento, podía producirse en cualquier momento”.

“... Con fiebre constante, pérdida de conciencia y sin responder a los antibióticos, el presidente venezolano llegó a final de año en cuidados intensivos, sin ingerir nada sólido desde que fue operado hace tres semanas, con ‘ano contra natura’ y alimentación intravenosa debido a la extracción de casi medio metro de intestino, de acuerdo a fuentes de inteligencia con acceso a su equipo médico.”

Diario El Clarin, Argentina en

<http://www.abc.es/internacional/20130101/abci-chavez-coma-inducido-201301011903.html#.Bajado el 2 de enero del 2013>

¿Qué tal? Ninguna fuente real. Ninguna fuente comprobada, tampoco otra que permita su contrastación. El texto reproducido muestra, además, un evidente contacto con informantes ligados a la inteligencia militar, lo cual hace de la nota un trabajo de contenido militar y político que se publica en las páginas de información general. Es un grave caso de especulación y manipulación, que termina por derrumbar las explicaciones gerenciales de que ese es un periodismo de calidad y que maneja adecuadamente las fuentes periodísticas.

Las urgencias políticas, o las relacionadas con la implacable y canibalesca competencia entre los medios (que no significa la búsqueda de mejores estándares de calidad sino el copamiento del mercado de lectoría y, por tanto, de avisos publicitarios) hacen que se ignoren las reglas que ellos mismos han diseñado:



“Las informaciones de que dispone un periodista sólo pueden ser obtenidas por dos vías: su presencia en el lugar de los hechos o la narración de una tercera persona. El lector tiene derecho a conocer cuál de las dos posibilidades se corresponde con la noticia que está leyendo. Para ello, se citará siempre una fuente cuando el periodista no haya estado presente en la acción que transmite. Si la información procede de una sola persona, se hablará de ‘fuente en singular’.” (blog.elpais.com /file/manual de estilo de el país. pdf. Bajado el 23 de diciembre del 2012 pp 13).

El continuo irrespeto a sus propias normas, evidenciado, por ejemplo, en las entrevistas de televisión, donde se quiere inducir al entrevistado a contestar a partir de una pregunta atribuida a una fuente inexistente, se ha hecho lugar común y costumbre en los lectores o televidentes. No se puede personificar una pregunta diciendo “se dice que”, “fuentes informadas afirman que...” Por eso:

“Cuando no se pueda citar el nombre del informante conviene huir de expresiones genéricas como ‘fuentes fidedignas’, ‘fuentes competentes’, o ‘dignas de crédito’, ... pueden emplearse ... fórmulas que sin revelar la identidad de la fuente, se aproximen lo máximo a ella, por ejemplo, ‘fuente gubernamental’, ‘parlamentaria’, ‘judicial’, ‘eclesiástica’, ‘sindical’, ‘empresarial’, ‘diplomática’.” (blog.elpais.com /file/manual de estilo de el país. Pdf. Bajado el 23 de diciembre del 2012 pp 13).

El intento de inventar, o manejar, fuentes informativas es una práctica que encierra la peligrosísima tendencia a obligar la realización de declaraciones sobre la base de premisas falsas o de contextos armados ex profeso:

“La invención de la fuente es el camino más corto a la especulación o a aquellas disimuladas complicidades con las fuentes”, según Gomis

Cuando se trate de asuntos controversiales necesariamente se debe consultar

ambas fuentes. Ni siquiera la fórmula “este medio no pudo localizar al señor ...” es válida porque no encierra una sincera acción de búsqueda, por lo que queda el involucrado en la necesidad de una aclaración o explicación que resulta extemporánea si la publican.

Hay descrédito por el uso deshonesto y antitécnico de las fuentes. Así se deduce de esta opinión del periodista José Hernández:

“... la crónica roja es un asunto demasiado serio para ser dejada en manos de los adictos a los boletines de la Policía” (Hernández, 2004). EL COMERCIO www.elcomercio.com/noticias/manual-estilo pp. 40

Un aspecto bastante controversial sobre el origen o el uso de fuentes informativas es el relacionado con las escuchas clandestinas. La legislación de algunos países los prohíben y de otros, las permiten con ciertas restricciones. Incluso se ha manifestado que su aplicación legal ha permitido descubrir y publicar grandes escándalos de personajes de los sectores públicos. Veamos este caso:

El informe del juez Brian Leveson de noviembre del 2012, en relación a las escuchas ilegales (como fuentes de información) por parte del periódico inglés The News of the World, documenta una práctica de intrusiones indebidas e ilegales por parte de la prensa, la indiferencia generalizada y desatención a principios éticos y códigos profesionales. También de “malas artes” que incluyen el “uso masivo” de detectives privados con fines ilegítimos en numerosos periódicos” La Vanguardia .com, 13 de diciembre del 2012.

Este sonado incidente llevó a que la sociedad inglesa regrese a la larga discusión sobre la necesidad de regulación a la prensa y en este proceso, como siempre, el enfrentamiento entre los gobiernos, los propietarios de los medios, los periodistas y los lectores, pero, también, a reconocer una

vez más el uso ilegítimo de fuentes principalmente para tener la primicia y la instantaneidad.

Un aspecto de primordial importancia hace referencia al carácter confidencial de las fuentes y, en este campo, al del Secreto Profesional, por medio del cual el periodista se arroga el derecho de reservarse la identificación de la fuente. En algunos países, las constituciones reconocen este derecho. Otros, lo recogen en diversos instrumentos jurídicos, pero, siempre, su aplicación es ocasión de innumerables conflictos y la prisión de algunos periodistas.

El ejercicio del derecho a no revelar la fuente, ha llevado, a algunos periodistas, a la cárcel cuando el gobierno, o grupos de presión, han querido conocer los nombres por razones políticas o retaliaciones diversas. Incluso, han argumentado razones de seguridad pública o defensa nacional. Hay algo más. En algunos países, se sanciona a quien difunda información que cause conmoción social. Veamos algunos ejemplos. (Los subrayados son míos):

Condenan a dos periodistas por no revelar sus fuentes

- *En un caso que vuelve a dejar en evidencia la siempre delicada relación entre la libertad de prensa y el poder político, un juez norteamericano ordenó el encarcelamiento de dos periodistas por negarse a identificar sus fuentes de información.*

El juez de distrito Thomas F. Hogan dispuso que Judith Miller, de The New York Times, y Matthew Cooper, de la revista Time, fueran encarcelados hasta que accedan a revelar la identidad de una fuente ante un gran jurado que investiga la difusión pública del nombre de un agente de la CIA. Los periodistas podrán permanecer en libertad mientras apelan la decisión pero, si no tuvieran éxito, podrían ser condenados a 18 meses de cárcel.

El panorama no es muy alentador. En los Estados Unidos, el secreto de las fuentes de información periodística no está protegido en la Constitución y existe jurisprudencia preocupante para los periodistas. <http://www.taringa.net/posts/info/10606982/ee-uu--condenan-a-periodistas-por-no-revelar-fuentes.html> Bajado el 11 de enero del 2013

- *Organizaciones periodísticas de Puerto Rico condenaron una orden judicial que obliga a una periodista a revelar una fuente confidencial, reportó el diario El Nuevo Día.*

- *Una periodista dominicana denunció que agentes de seguridad persiguen a la fuente que le reveló que un senador de su país financió parte de la campaña electoral del actual presidente de Haití, Michel Martelly, de acuerdo con la agencia de noticias Xinhua.*

- *El director adjunto de un periódico local en México denunció que fue detenido una hora en la alcaldía para obligarlo a revelar la fuente de una nota informativa, reportó el Centro de Periodismo y Ética Pública (Cepet).*

- *Una jueza en Chicago ordenó que la Universidad de Northwestern revele más de 500 correos electrónicos intercambiados por un profesor y sus estudiantes de periodismo investigativo, reportó la National Public Radio de Estados Unidos. La medida ha generado preocupación sobre el derecho de estudiantes de periodismo a la libertad de prensa.*

- *El Congreso peruano investigó las llamadas telefónicas de un grupo de periodistas que denunciaron en 2008 un caso de corrupción que comprometió a varios altos funcionarios del gobierno del entonces presidente Alan García, reveló el diario La República. La Comisión Luizar, creada para investigar la posible existencia de una red de interceptación telefónica relacionada con el caso, pidió secretamente a las empresas telefónicas proporcionar reportes*

históricos de los teléfonos de los periodistas para indagar sobre las fuentes que aportaron en la denuncia periodística, detalló el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS).

- La policía federal brasileña investigará a TV TEM, una televisora afiliada a la Rede Globo en la ciudad de São José do Rio Preto, por haber divulgado informaciones protegidas por secreto de justicia, informó el diario Folha de S. Paulo.

- El periodista brasileño Allan de Abreu fue acusado por la policía federal, por presuntamente difundir información secreta sobre una investigación tras negarse a revelar sus fuentes para un artículo sobre corrupción en la ciudad brasileña de São José do Rio Preto, en el estado de São Paulo, reportó Diário da Região, el periódico donde trabaja Abreu.

- Investigaciones de memorandos del FBI indican que periodistas de las cadenas de televisión ABC News y Fox News violaron la relación entre reporteros y fuentes confidenciales al actuar como informantes para el FBI durante la década de los noventa.

- Un juez federal en el estado de Washington dictaminó que una periodista, cuyos reportajes ayudaron a excarcelar a un hombre acusado injustamente de asesinato, no tiene que entregar sus apuntes a la policía, informó Editor & Publisher (E&P).

- Los periodistas en Canadá no tienen el derecho constitucional de garantizar la confidencialidad de sus fuentes, según falló recientemente el tribunal más importante del país. Considerada una decisión histórica, la Corte Suprema sentenció 8 a 1 que los periodistas pueden ofrecer protección a sus fuentes, pero si la fiscalía exige conocer las identidades de estas personas, los méritos del secreto periodístico serán discutidos caso por caso, reportó Reuters.

- El periodista James Risen recibió la citación del departamento de Justicia estadounidense para que declare sobre las fuentes del libro que publicara en 2006, Estado de guerra: La historia secreta de la CIA y el gobierno de Bush, reportaron MediaBistro y el New York Times. Tomado de: <http://knightcenter.utexas.edu/es/category/temas-blog-es/secreto-de-fuentes?page=2>, bajado el 4 de enero del 2013.



Prueba de fuego

Un caso especial acerca de la naturaleza y confidencialidad de las fuentes es la publicación mundial de miles de correos electrónicos por parte del periodista australiano Julián Assange, en los que se daba a conocer la correspondencia entre las embajadas de los Estados Unidos de América y el Departamento de Estado o el Pentágono, con lo que se pudieron conocer, básicamente las estrategias de intervención norteamericana en los asuntos de todos los países del mundo.

La libertad de expresión, la libertad de prensa, el derecho a la información, así como el derecho ciudadano a ser informado y, principalmente el secreto profesional para salvaguardar la fuente de la información, fueron destrozados por el

gobierno y las fuerzas armadas norteamericanas, al perseguir a Assange y detener al soldado Bradley Manning, quienes contaron con el respaldo de los gobiernos de sus países aliados.

En este caso, la seguridad de las fuentes periodísticas fue ignorada, apelando al principio de seguridad nacional, como lo hicieron, también, luego del 11 de septiembre. El autor de los despachos periodísticos permanece asilado en la Embajada del Ecuador, en Londres, en tanto que el militar de bajo rango está sometido a un proceso sumarísimo y se comenta de torturas, aislamiento y mal trato. Un efecto legal es el siguiente:

Después de que más de 75.000 documentos clasificados sobre la guerra en Afganistán fueran liberados en el sitio de denuncia de WikiLeaks, senadores del Partido Demócrata en Estados Unidos están revisando un proyecto de ley sobre protección de fuentes periodísticas para especificar que la protección por rehusar dar el nombre de fuentes anónimas se aplicaría sólo a las actividades "tradicionales de recopilación de información" y no a sitios como WikiLeaks, reveló el New York Times.



La confidencialidad de las fuentes es un recurso antiguo y tiene su origen, básicamente, en la práctica periodística norteamericana y europea posteriormente. Se buscaba

defender a las personas que habían entregado información de importancia periodística y no querían, o no podían, identificarse. Incluso en el caso de que la información no se publicase. En principio, fue un notable recurso para publicar informaciones reales, sujetas a comprobación, que tuvieron gran repercusión social. Más tarde, este procedimiento ha servido no solamente para emitir informaciones falsas o de fuentes de dudosa procedencia, sino para evadir la responsabilidad en la atribución de las fuentes. A la final,

muchas veces, depende de si el periodista privilegia el interés o la justicia.

El concepto de confidencialidad se lo relaciona con la libertad de expresión, siendo esta una aproximación de mucho riesgo, cuyo uso depende fundamentalmente de la estructura ética del periodista y del medio. Desde allí, hay algunas personas que están cerca del derecho: los editores, jefes de sección, jefe de página, jefe de contenidos en las páginas virtuales

"La identidad de "Garganta Profunda" se conocerá cuando muera. Eso reitera siempre Bob Woodward sobre la fuente clave en la investigación del caso Watergate. Un informante anónimo sirvió para derribar un gobierno de Estados Unidos, nada menos".

"El caso del informante del gobierno británico David Kelly, especialista en armas de destrucción masiva, es un ejemplo del respeto de la BBC a la confidencialidad de sus fuentes, pese a que ello atrajo un mar de críticas, en especial tras su muerte".

(http://www.bbc.co.uk/spanish/specials/930_transparencia/page9.shtml).

En el Ecuador, la Constitución determina el respeto a la "reserva" de la fuente. El Art. 20 señala: *"El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.* De hecho, esta norma constitucional ha sido puesta en tela de duda al momento de su aplicación, lo cual puede advertirse por la cascada de acusaciones gubernamentales contra los periodistas.

Los directores o editores no quieren prescindir de ciertas fuentes tradicionales (políticos, ex militares, analistas, académicos) que opinan con frecuencia y hasta parece fueran del *staff* del medio. En este sentido, el periodista

Alberto Maldonado afirma:

“El número de fuentes informativas “confiable” no debe ser mayor a los 300 aunque la población perceptible se ha triplicado; y, los hechos y escenarios, no solo que se han triplicado sino que se han quintuplicado. Hay fuentes que deambulan por prensa escrita, radio y televisión, diciendo sus “verdades” que invariablemente son las verdades del sistema imperante y que “no admiten discusión”.

<http://www.argenpress.info/2009/06/el-manejo-doloso-de-las-fuentes-de.html>, bajado el 22 de enero del 2013.

Un caso de presión gubernamental sobre el control de fuentes para publicación de informaciones u opiniones fue:

“El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, pidió hoy liberar a un “hacker” detenido por haber usado información personal del propio mandatario para demostrar fallos de seguridad en una base informática que contiene datos de los ciudadanos.La Policía detuvo ayer a un ciudadano acusado de clonar la identidad de Correa en el portal datoseguro.gob.ec para obtener información del mandatario con el ánimo, según ha justificado, de demostrar los fallos en la seguridad de ese portal.

<http://www.terra.com.ec/noticias/noticias/act3016170/correa-pide-liberar-hacker-detenido-por-usar-datos-propio-presidente.html> bajado el 22 de enero del 2013.

En este caso, además, se muestra la falta de sindéresis porque si se apoya sin reservas a Assange, quien publicó miles de correos del gobierno norteamericano, ahora se sanciona a quien difunde datos del Presidente.

Otro ejemplo de la intransigencia gubernamental con respecto a las fuentes:

“La exigencia del presidente de la República, Lucio Gutiérrez, al diario EL Comercio para que revele el nombre del informante sobre un supuesto aporte a su campaña por parte del empresario César Fernández, vinculado con el narcotráfico, genera también reacciones en el periodismo de Santo Domingo”.

[http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000206545/-](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000206545/)

Dado que muchas informaciones se filtran desde la Asamblea Nacional hacia los medios veamos cuál es la reacción del presidente Correa para evitar que los medios accedan a la información:

“Orden directa a ministros, secretarios, a los funcionarios que dependen del Gobierno central: señores, ustedes dan una sola letra de información a un asambleísta de forma individual, en forma ilegal y yo los destituyo y la responsabilidad es mía, que me llamen a mí a juicio político, que me destituyan para ver si lo permite el pueblo ecuatoriano”, advirtió. Correa recordó que Cordero le contestó que los asambleístas pueden pedir información individual e invocó.



no las funciones de la Asamblea, sino un artículo de la Constitución "que habla que todo ciudadano puede buscar, recibir, intercambiar información", aunque Correa recalcó hoy que ese es "otro contexto". "Ni una sola línea más de información cuando estos abusivos, mediocres, incompetentes y sinvergüenzas, pidan información individualmente, tienen que pedir a través del presidente de la Asamblea", reiteró el jefe de Estado.

http://www.elcomercio.com/politica/Rafael_Correa-Asamblea-Fernando_Cordero-fiscalizacion_o_791320935.html.

El libre acceso a las fuentes, el secreto profesional, la confidencialidad aparece como práctica de uso desigual, muchas veces, relacionada con los requerimientos del poder político o del poder empresarial.

